

Licencia de ausencia
al Dean p. litem

In eodem die 18. D. Juan pido al Convento licencia para
poder ausentarse de la residencia de su yglesia para dar
ya los meses qe siguen los estatutos de esta yglesia tiene y
ha causa porqe pidiere u cargar esa Comproving en
los frutos se le pudiese multar era porqe esta litigacion
de en Saragosa una causa de preuenda las quales siempre
la yglesia las abona por tanto se le concedio dicha licen
cia ad libitum sin prefinirle tiempo dejando su ausen
ciencia y justificacion. Vm de canny

al licenciado
colacion de Torre
Ues. de un beneficio

In die 22. vobis renunciado el proceso de la presentacion
de el beneficio al licenciado Sorrellos se le confirio
y dio posesion soluti iuris de la presentacion de dicho
Ja 22 de junio de este presente año. Vm de canny

carta ad. J. Perez

Die 30 Augusti fact. d. P. in cap. omnes decernunt se escribio
se ad. Gerónimo Perez de nuevo tratase de satisfacer mas
cantidades se debian a la yglesia como heredero de el Sr.
D. Inyacio Perez Dean qe fue de esta yglesia por el
legado del canonigo Plasco y de otras disposiciones del
V. del dicho Juan su hermano y asi se escribio.

Mes de Julio 1651

vestuario de
S. Gil.

In 1. mensis die in cap. in quo intuerant omnes p. ca
nonicos dignitates, el Arudiano Juan de mudobar Arie
diano de la camara pago el vestuario de S. Gil llamado
more solito de y tambien al canonigo Salinos a cargo
quoadjuar de preposito. pues esso ano es ser dignidad
asi lo resolvió el Convento el dia 24 de este mes
habiendose u dudado por parte del Arudiano la question.
Vm de canny

embajada de la
Vad por la peste

Die 13. mensis septembris in cap. D. P. et in eo xii
tentu elabido Locabra Labras Marcilla Nicuan S. Lucas
y Sada el jurado sigundo bajo una embajada de la
Vad enqz deia pasaban muy adelante las enferme
dades del lugar. y qe si bien asta agora no se habia de
clarado fuese peste porqz ya lo parecia y qe asi como
a tal habia la ciudad resuelto aver la curacion de los
qz de los cobones y grand enforomaton sacandolos de
sus casas y llevarlos al convento de S. Agustin en
donde queria recogerlos y curarlos, para lo qual se lepe
cia un grande gasto y qe asi pidia ayuda en el ayuntamiento
en lo es piritud y temporal. Vm de canny

Memoria de los
sucesos de la peste

11

A. 25. de setiembre viendo q^e los q^e morían eran muchos
y q^e el cura de esta iglesia de administrar los sacramentos
a los enfermos de virio y morio se declaro ser contagiado
la enfermedad q^e corría, conq^e desde esse dia asta 20
de el mismo mes se ausentaron de la Ciudad mucha
parte de gente y de esta iglesia los capitulares muchos
tomando en esta resolucion muy buen acuerdo pues con
mucha gente habia de tener el mal mudo conq^e aiv
la turbacion del pueblo fue grande de cuando penerse
en cubro todos los q^e intentaron salirse q^e como digo
fue gran parte de la Ciudad, la qual conq^e a los
principios determino q^e los enfermos del contagio
los llevasen a cercar al convento de S. Augustin fuera
de la Ciudad para cuyo efecto los religiosos trasladaron
su habitacion a los dos cuartos mas vecinos del siver
to el Alto donde vivieron todo el tiempo de la enfer-
medad pero despues se resolvió se quedasen en el mis-
mo Hospital pues por el sitio y comunicacion de la
ciudad sin dano a la Ciudad era mejor puesto y pa-
ra q^e los virbientes y unvalientes pudieran ha-
berse acomodar. Dispuso q^e en el Hospital y se-
minario la misericordia. Las cañales vecinas a las
aulas de Artes y ellos al palacio del Rey de las
de gramatica de Juan y todo lo q^e ocupaba este
sitio cerrado por la calle de el Hospital y del
palacio la matelena y bajo el Hospital de manera
q^e no pudiese entrar dentro nadie sino enfermo
o virbiente medico, obisario y cirujano y los re-
ligiosos para administrar sacramentos con esta
precaucion se acudiese aun tiempo a la curacion
de los enfermos y a librar a los sanos y a darlos
conq^e aiv como se sabia estaba alguno erido luego
en un carrion los subian al Hospital y apartar
de los q^e quedaban en la casa los sacaban fuera
y dentro de la misma casa se les asistia y de lo
necesario por mano de religiosos capuchinos
y de otras ordenes

La enfermedad aiguararon los medicos conq^e
aunq^e sin declararse en el mes de Julio 1652 y
declaradamente desde 25. de setiembre conq^e
desde su principio asta el fin q^e tubo conq^e
de la quarentena de Salud a 28. de Mayo 1652
en la mas cierta opinion murieron 2400 perso-
nas

contando en esto niudo y grande lo q^o murieron en el hospital
saly fuera q^o casi c^ota fueron tantos murieron en cimiterio
amas de los comunes alguno otro el mayor a no campo
a los muros de la gramatica, a los palcos del. Lorenzo
en otro cural y muchos q^o en casas y curales se enteraron
porq^o la friessa en los meses de setiembre octubre noviembre
diciembre asta el dia de la concepcion santissima
y dia de sus n^ovebo enq^o se conuio alguna mejora auer
q^o despues asta abril siempre murieron alguno fue
grande.

Las rogabtes eraciones de la yglesia y limosnas de la yglesia y limosnas
q^o fueron muchas a 4. de octubre b^oto la ciudad
q^o la dominica de la im^oprobable de la concepcion a la
procecion a s. francisco a dececion de la s^orgon conque
a esta soberana s. se atribuyo nuestro remedio al 2.^o
el dia de s. roq^o procecion al hospital q^o q^o en el p^oer
lo enq^o el sac^oiligo Juan de Casabella habia puesto
las formas consagradas q^o s^oto de esta yglesia habia
de traer una hermita o milladero a la qual el ca
bildo pagaria todo lo an^o a hacer un memoria el
dia de s. andres al qual a los desagrados de christo
esta yglesia celebra fiestas a. el dia de s. sebastian pro
c. con general el p^oer

De la yglesia se asentaron 11. capitulos q^o q^o ya
habia ausentes conq^o esto 5. quedaron a gobernar la
pero esto con tanto cumplimiento q^o en nada se conuio
la ausencia de los q^o se apartaron el s. b^oto con
pliendo con su obligacion esto siempre existiendo
con mucha limosna y el ca^oildo con su a^oto con
trada piedad y larguea habiendose prohibido el pedir
a los p^otra por las puertas cerrando la limosna q^o de
comida daba cada dia un^o es en turbe en la casa q^o
llaman la limosna daba a la ciudad cada dia seis fanegas de
trigo conq^o la ciudad con otros cien escudos q^o el s. b^oto
daba habiendo quitado la limosna de la puerta y con otras
limosnas de particulares el Dean 15 l. cada mes y
otro hacia una limosna muy grande a todos los p^otra
de la ciudad q^o acudian a las aulas de gramatica a
cuyo numero llegaba a mil y seiscientos y mil y qua
trocientos sin los muchos q^o en los hospitales y con
lucientes gastaba tanto q^o llega sugato en hacerse
dado tanta limosna amas de 13400 l

En la iglesia se audio siempre con mucha puntualidad
a los divinos officios asi a la misa conventual de
y rogativa del Sr. Christo de los milagros con la pur-
tudad en los oros.

Como el peligro en la comunicacion era grande se pro-
hibieron las procesiones generales y particulares y
los sermones y no se guardaron por este respeto
los de concurso quando trajeron los Santos de
los de Anicio y parochia de Jesus y pastor la Virgen
de Salud y la de los dolores a un de octubre puesto
octavo y el dia octavo Domingo estubo N. Sr. presente
con grande solemnidad y asistencia del pueblo tal
q. uno parecia faltaba gente en el lugar.

El dia octavo de la Concepcion la Universidad jurando
la concepcion de la Virgen Maria en esta iglesia y en
pilla solemnemente y con gran concurso.

Las rogativas pidiendo con mucha y entera comu-
nidad y studiosa magd. a placó su enyo ser nando
entada tempestad como dicen comenzo el dia de la con-
cepcion otro dia de Jesus de Nazareno titular y pastor
de esta iglesia sea esto o aquello a ad. Abril como si de
la Virgen se hizo provision general y fue la primera des-
pues de la tempestad para quando trajeron los Santos
y imagina de la Virgen q. arriba digo fue en
Caracas y sin procesion estadia en casa muy so-
lamente subiendo de S. Francisco a la Virgen de la
Concepcion con sedum laudamus en gracias de la
mejora y se dijo la misa en esta iglesia y fue
Domingo quando se celebran los capitulos generales

El dia de la Ascension y a los sermones y a los
a poner agua bendita en las iglesias q. se habia
hecho por el riesgo.

En 20 de mayo se cumplio la quarentena da-
da por el Rey y se hizo provision general de sedum
laudamus con mucha solemnidad y a entones
se habian restituido casados a la iglesia y a las
casas y quiera su divina magd. fuese por un ter-
ro de este trabajo q. se experimentado esta Ciudad
habiendo el d. para si los q. murieron y in-
fando nos de aviso para enmendarnos a lo que
quedamos.

Mes de ~~Agosto~~ Abril de el Año 1652

Con ocasion de la rebelucion de la peste o contagio como se era
en Sevilla año 5. Señores Capitulares a cuyo se cumplia
contado muy bien pero para escribir las resoluciones capitu-
lares en otro lugar y así se hace transito de ellos en
este libro de de 15. de setiembre asta el primero de
mayo o el dia 29. de abril enq se eligieron los officios co-
mo se a esta memoria y así no ay q buscar en estos meses
pasantes, Las resoluciones q se qd el secretario fura el Dr.
D. Miguel de Lasso se halla ausente y no alla memoria
q adelante hay la parada de los sueldos sin dyan un plano
continua desde 29. de Abril nominacion de officios.

nominacion de
officio

Die 29 aprilis in cap. lo q se hallaron presentes eligieron
en officios a los Señores siguientes,

- Contador y Silenciero Dominus Berges —
- Asignador y Titancero Dominus Lacabra —
- Procurador de Ausentes Don. Escobedo —
- Regidor de propiedad moderno D. Mateo —
- Contador del Clero vray anticuario D. Sada —
- Abario dignidad el Sr. maestro escuela —
- Abario Sr. capitular Antigo el Sr. Castilla —
- Archivero el Sr. Sanabria —
- Regidor del Hospital el Sr. Labas —
- Regidor del monte de piedad el Sr. Salinas —
- Regidor de la limosna el Sr. esmir —
- Procurator Animarum el Sr. Castilla —
- Maestro de Ceremonias el Sr. Lasso.
- Comendar los sermones al Sr. presidente —